Impuesto a la renta sobre herencias, legados, donaciones y todo incremento patrimonial a título gratuito

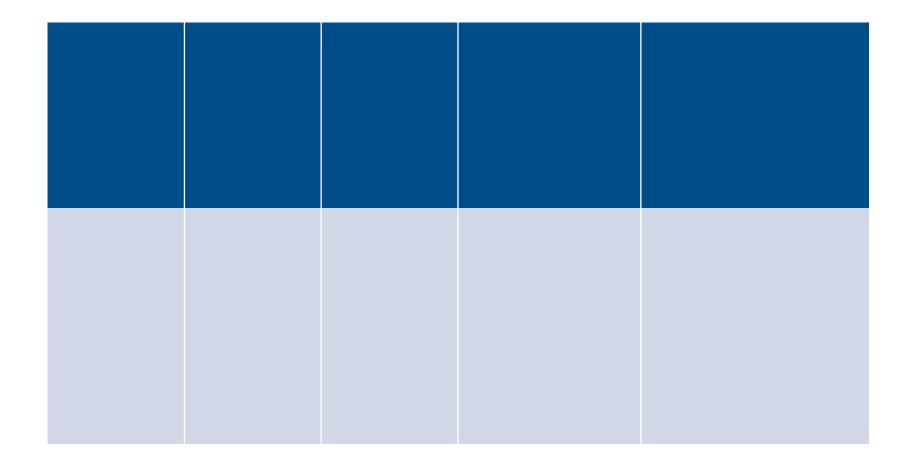


¿A quién grava el impuesto?

Personas naturales o jurídicas que obtengan un incremento patrimonial gravado con

Tarifas

Deducciones



Exenciones



Rebaja por pronto pago

Plazos para declarar

Descuento por democratización del capital



Ejemplo 1:

Vivienda heredada – dos hijos

Una familia ecuatoriana conformada por padre, madre y 2 hijos. Fallece el padre y deja como herencia una vivienda de \$200.000.



Una familia ecuatoriana conformada por padre, madre y 1 hijo. Fallece el padre y deja como herencia una vivienda de \$200.000.

